

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2879

Este número ha sido revisado por la censura militar.

HISTORIA DE ESPAÑA

por

Don Ezequiel Solana



Forma un tomo de 77 páginas, ilustradas con 72 grabados, sólidamente encuadernado. En los XVII capítulos en que está dividido trata de Tiempos primitivos.—Colonias fenicias, griegas y cartaginesas.—Los romanos en España; Viriato.—Numancia; Sertorio; era hispánica.—Instituciones de los romanos.—Irrupción de los bárbaros.—Los godos; monarquía católica.—Los árabes en España.—Creación de las monarquías cristianas.—La reconquista de los Pirineos.—Las grandes conquistas.—Avance de la Reconquista.—Fusión de los Estados cristianos.—Reinado de los Reyes Católicos.—Las Regencias.—Advenimiento de la casa de Austria.—Reinado de Felipe II.—Ultimos reyes de la casa de Austria.—Advenimiento de la casa de Borbón.—Reinados de Carlos III y Carlos IV.—Guerra de la Independencia.—La Constitución de Cádiz.—Reinado de Isabel II; la Revolución.—Amadeo I; la República; la Restauración.—España actual.



Ejemplar, 0,80 pesetas

DE ACTUALIDAD

Por los Maestros viejos.—De todas las provincias de España se elevan voces de Maestros o deudos suyos, que, jubilados conforme a los antiguos sueldos, arrastran una vida penosísima.

Tenían estos Maestros sueldos que generalmente fluctuaban entre 500 y 625 pesetas, y al ser jubilados con la mitad del sueldo dejaron a sus viudas y huérfanos una pensión que muchas veces no llegaba a una peseta diaria. Antes podía ser una ayuda apreciable en la penosa subsistencia; hoy que la carestía se ha elevado a límites inconcebibles, estas pensiones apenas sirven para nada.

Por eso, al saber que en estos días el Directorio lleva entre manos la reforma de la Primera enseñanza, piden anhelosos estos infelices que se tenga en cuenta su aflictiva situación por si en algo puede mejorarse.

Son estos Maestros o estos deudos suyos, nos dicen, de aquellos que no han podido disfrutar por completo de los recientes aumentos de sueldos, porque su edad o achaques los han impedido llegar al de dos mil pesetas o disfrutarle dos años, habiendo sido clasificados por el de mil al jubilarse, con un haber menor de dos pesetas diarias. Calcúlese, teniendo en cuenta su edad y según está la vida, cuál será la situación de esos desgraciados.

Los Maestros viejos están tan acostumbrados a sufrir, que todo lo llevan con resignación, y no saben quejarse. Por eso, acaso, nadie se acuerda de ellos; pero se dará el caso de que los que en algún tiempo y siendo jóvenes pertenecieron al Cuerpo de Maestros hambrientos, tipos de sainete, lo sean, a la vejez, de drama. ¿Podrá aliviarse su situación y la de viudas y huérfanos que no están menos necesitados?

Nosotros, que conocemos de cerca las necesidades de estos veteranos de la enseñanza, y que los vimos un día trabajar en las Escuelas con todo entusiasmo por la cultura popular, aun con la penuria y estrechez en que vivían, no podemos menos de recoger estas súplicas y presentarlas al Directorio para que sean atendidas, si se puede, mejorando

de algún modo su condición verdaderamente necesitada de ayuda.

Por el honor de España, aquellos que otro tiempo sacrificaron su vida para educar e instruir a los actuales ciudadanos, no pueden dejarse en la penosísima situación en que se hallan, sufriendo mil estrecheces y vejámenes, cuando no expuestos a morir de hambre.

Es menester que desde arriba se les tienda una mano protectora.



El traslado voluntario.—Nos escriben varios Maestros llamándonos la atención sobre un asunto que nos parece de urgencia y de justicia. Es el siguiente. Se acerca junio, y con él un nuevo plazo para solicitar plazas en el turno voluntario. Pero es el caso que hay muchas vacantes solicitadas y sin proveer. Muchos de estos Maestros, que tienen presentadas sus fichas, esperan ser nombrados. Si los nombramientos se hacen pronto, pueden evitarse solicitar, y evitarán a la Administración clasificar nuevas fichas inútilmente. Si los nombramientos se retrasan, en la duda, volverán a pedir. Y nos ruegan hagamos llegar a la superioridad el deseo de que se expidan cuanto antes todos los nombramientos que sea posible. Y nosotros elevamos ese ruego a quien corresponda, en la seguridad de que no han de retrasar los nombramientos ni un momento más de lo que sea absolutamente indispensable.



Oposiciones a Oficiales de Prisiones.—Creemos interesará a muchos de nuestros lectores la siguiente Real orden convocando a oposiciones al Cuerpo de Prisiones:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se convoquen a oposiciones 130 vacantes de Oficiales de Prisiones, más 70 para constituir el Cuerpo de Aspirantes, siendo por tanto 200 las plazas que deben proveerse para ingreso en la Escuela de Criminología.

2.º Que los ejercicios se verifiquen antes de comenzar el mes de julio del presente año, ante el Tribunal o Tribuna-

les que designe la Junta de Profesores del referido Centro docente.»

Esta disposición se publica en la «Gaceta» de hoy 14, y esperamos que en breve se publique la convocatoria en ella anunciada, con las reglas y requisitos para solicitar.



Fiesta del árbol.—Se ha celebrado en Baños de Bande, con asistencia del señor delegado gubernativo, autoridades locales y del partido, una gran representación del Magisterio, y asistiendo más de 300 niños. Fué organizada por el Maestro D. Manuel Sáez Rubio, y hubo suelta de pájaros, discursos, evoluciones por los niños exploradores, una gran merienda para los escolares y un fraternal banquete para las autoridades, Maestros, sacerdotes y demás personalidades que asistieron al acto.

—En Pejanda (Santander) se ha celebrado la fiesta del árbol con una concurrencia extraordinaria y un entusiasmo indescriptible.



Cursillo para extranjeros.—Durante el verano se celebrará en la Escuela Normal de Maestros de Alicante un cursillo de estudios organizado por una importante sociedad cultural de los Estados Unidos. Acerca de ello leemos en un diario alicantino lo siguiente:

«Ha recibido el señor alcalde, con una carta del catedrático de la Escuela Normal Superior de Maestros, D. Aureliano Abenza, un artístico ejemplar del programa que en inglés ha sido editado y repartido en América del Norte, acerca de las enseñanzas y conferencias que durante el próximo verano (meses de julio y agosto) han de celebrarse en Alicante, y a las que concurrirán gran número de profesores norteamericanos.

La edición de dicho folleto, que es muy interesante y de gran propaganda para las excelencias y bellezas de nuestra querida ciudad, inserta el programa de aquellos actos, profusionado que ha de intervenir, fotograbados de vistas y paisajes diversos de Alicante, descripciones y noticias de mucha importancia.

Informes recibidos por el señor Abenza, y que ha transmitido a la Alcaldía, le permiten asegurar que el profesorado de Norteamérica y la entidad que organiza esta llamada Escuela de vera-

no, tienen el propósito de construir en Alicante una casa-solar, si la estancia resulta grata a los excursionistas.»



Conferencia cultural.—El Inspector de Primera enseñanza de Baleares, don Juan Capó, ha reunido a los Maestros de la isla de Ibiza en San Carlos, y ha tenido con ellos una interesantísima conferencia, dándoles acertadas orientaciones para el mejor desempeño de su misión profesional.

Después se han reunido en amigable banquete y han dirigido un telegrama al presidente del Directorio haciendo votos por el desarrollo y protección de la obra escolar en nuestra patria.



La gorra nacional del Magisterio.—Nuestro compañero y amigo, D. Rufino Carpena, director de la Escuela graduada de Masnou (Barcelona), acaba de dirigir una solicitud al Directorio, pidiendo se le autorice para usar dentro del establecimiento que dirige y donde le conviniere, una «gorra» blanca de piqué, con cinta de color nacional y un emblema de enseñanza.

Al efecto, a su instancia ha acompañado una gorra, por si se tuviese a bien aceptarla como modelo, cuyo uso se podría hacer extensivo a todo el Magisterio, gorra que por su «color», cual se dice en la instancia, representa la «paz»; por su cinta, «España» (la patria), y por su emblema, la «educación».



Junta municipal de Primera enseñanza. Entre los asuntos propuestos con dictamen de la Comisión al Ayuntamiento, figura el de aprobar el gasto de 142.630,03 pesetas a que ascienden los presupuestos formulados de las expediciones a los Sanatorios marítimos de Pedrosa (Santander), Oza (Coruña) y Cercedilla, durante los meses de mayo y junio, cuya cantidad será cargo al concepto 235 del vigente presupuesto de gastos; que con cargo también a dicho concepto, se otorgue a los Médicos encargados del reconocimiento de los niños y al personal del Negociado y subalterno, que bajo la dirección del Jefe del mismo, D. Camilo Novoa Seoane, ha realizado con verdadero entusiasmo durante horas extraor-

dinarias toda la labor de preparación, la siguiente gratificación:

	Ptas.
D. Camilo Novoa Seoane... ..	2.273
D. Vicente Millán... ..	660
D. Francisco Colom... ..	567
D. Carlos Navarro... ..	472
D. Bonifacio Gutiérrez... ..	378
D. Alonso Sánchez... ..	378
D. José Sánchez Morales... ..	378
D. Luis Heredero... ..	630
D. Manuel Vázquez Leford... ..	660
D. Federico García Martínez... ..	472
D. Ricardo Palomero... ..	426
D. Mariano García... ..	331

Por último, el Teniente le Alcalde señor López Roberts se encargará de la recepción de los delantales y alpargatas destinados a los colonos, que serán llamados por orden alfabético de apellidos, reservando para los más necesitados, según el juicio médico, la expedición correspondiente a los meses de julio y agosto.

Ejecutar por administración las obras de reparación que se precisa realizar con urgencia en los hoteles y casa del guarda de la Colonia «Arrojo-Valdiés», de Cercedilla, bajo la dirección del Arquitecto municipal Sr. Aranda, cuyo importe, que se eleva a 2.300 pesetas, se satisfará en su día por la Contaduría de Villa, previos los justificantes, con cargo al concepto 211 del vigente presupuesto, a D. Tomás Montalvo, Maestro de obras encargado de su ejecución.

Aprobar la adaptación de dos auxiliares y un escribiente del Negociado de Instrucción pública, cuyos haberes han sido modificados, y la plantilla tipo del personal subalterno de Grupos escolares y Escuelas municipales, en la siguiente forma:

ADAPTACION		Ptas.
D. José Candela Cuevas, Auxiliar de primera clase, con el haber anual de... ..		3.000
D. Alfonso Alcallá Martín, íd. de segunda íd., con el íd. íd. de... ..		3.000
D. Enrique Cañamaque Domínguez, escribiente, con el íd. íd. de... ..		3.000
D. Ricardo Palomera López, conserje de término con el íd. íd. de... ..		4.500
D. Serafín Braña Puente, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..		4.250

	Ptas.
D. Eduardo Fernández Cantallapiedra, íd. de íd., con el íd. íd. de... ..	4.250
D. Angel García Diego, íd. de ascenso, con el ídem íd. de... ..	4.250
D. Eloy Merino Gutiérrez, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	4.250
D. Pedro Peñuelas Viejo, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	4.250
D. Juan Bernal Cuesta, íd. de entrada, con el íd. íd. de... ..	4.000
D. Rufino Luna Fernández, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	4.000
D. Dorotheo Verdugo Loras, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	4.000
D. Ricardo Méndez Beltrán, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	4.000
D. Nicolás Mediavilla Gómez, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	4.000
D. Angel Cano Hierro, íd. de íd., con el íd. íd. de... ..	4.000
D. Vicente Gómez Cansado, ordenanza de término, con el íd. ídem de... ..	3.500
D. Salvador Bernal Cuesta, íd. de ídem, con íd. íd. de... ..	3.500
D. Joaquín Bernal Cuesta, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	3.500
D. Martín Jesús Aliende Gutiérrez, ídem de íd., con el íd. íd. de... ..	3.500
D. Manuel Garrido Martínez, ídem de íd., con el íd. íd. de... ..	3.500
D. José Oliú Pourrie, íd. de ascenso, el íd. íd. de... ..	3.250
D. César Pestana Raboso, íd. de ídem, con íd. íd. de... ..	3.250
D. Luis Canto Bermesollo, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	3.250
D. Manuel Cáceres Pérez, íd. de ídem, con íd. íd. de... ..	3.250
D. Paulino García de San Frutos, ídem de íd., con el íd. íd. de... ..	3.250
D. José Gómez Rivera, íd. de entrada, con el íd. íd. de... ..	3.000
D. Melquiades Zorrilla Sáinz de Baranda, íd. de íd., con el íd. ídem de... ..	3.000
D. Benito Fernández Marcos, íd. de íd., con el íd. íd. de... ..	3.000
D. José Rúa Velasco, íd. de íd., con el íd. íd. de... ..	3.000
D. Guillermo Gómez Santamaría, ídem de íd., con el íd. íd. de... ..	3.000
D. Angel Simón Vegas, íd. de íd. con el íd. íd. de... ..	3.000
D. Manuel Ruiz González, íd. de ídem, con el íd. íd. de... ..	3.000

Todos con efectos al 1 del actual.

No lo entendemos.—Según leemos en «El Adelantado», de Segovia, entre los acuerdos de la Comisión provincial se halla el de informar al señor gobernador civil que procede confirmar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la capital negando a los Maestros nacionales el derecho a percibir indemnización por alquiler de casa habitación.

No lo entendemos, a pesar de estar el acuerdo tan claro.



Alcaldes y concejales.—Ha sido elegido alcalde del Ayuntamiento de Polaciones (Santander) el ilustrado Maestro de la Escuela nacional de Pejanda, D. Carlos Morante, estimado amigo nuestro.

—Lo ha sido también del Ayuntamiento de Valdemoro de la Sierra (Cuenca) el Maestro nacional D. Felipe Monge.

—Igualmente lo ha sido primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Rubiana (Orense), el Maestro nacional don Camilo Veiga Fernández.

—Ha sido nombrado concejal corporativo del Ayuntamiento de Rabanal del Camino D. Santiago del Palacio, Maestro nacional de Andiñuela, y alcalde del Ayuntamiento de Brazuelo, D. Domingo Domínguez, Maestro nacional del mismo.



En Vallada (Valencia).—El niño José Martínez Cañizares, de la Escuela de nuestro amigo, D. Miguel Guevara jugando en la plaza, el día 12, hallóse un billete de 50 pesetas, que creyendo pudiese ser del médico, D. José Peris, se lo entregó; y hechas las oportunas averiguaciones, y presentado el dueño, fueron ambos a la citada Escuela para ante los niños hacer la entrega de él, previas las oportunas exhortaciones del Maestro a seguir sus consejos e imitar tal conducta por todos los niños, y premiar al cumplidor escolar con un ejemplar de «Siete cuentos».



Días de vacación.—El Estatuto actual, al modificar las vacaciones escolares, y las órdenes del Directorio alterando las pasadas de Navidad y Semana Santa, han llevado la confusión a muchos Maestros, que nos preguntan cuál es lo vigente, y ruegan se dé una disposición donde de una manera clara

y terminante se diga cuáles días son de vacación y cuáles no.

En los pueblos, donde no hay persona a quien poder consultar, da ocasión a disgustos esta incertidumbre, por las comparaciones a que se presta.

Es, pues, de necesidad que estas vacaciones se reglamenten y que se haga cuanto antes.



Crónica de oposiciones

Madrid.—Para el día 14, a las tres de la tarde, se cita a los opositores siguientes:

D. Antonio Martínez Gómez, D. Jesús Martínez Oñoro, D. Valeriano Martínez Pérez, D. Emiliano Matesanz Alvaro, D. Felipe Menéndez Cabañas, D. Joaquín Miras Aror, D. José Mondéjar Luz, don Faustino Monja García, D. Luis Monreal Obejero, D. Antonio Mora Paredes.

Para el mismo día 14, a las diez de la mañana, las opositoras siguientes:

Doña Petronila González Morales, doña Saturnina Granizo Toledano, doña Emilia Grijellmo García, doña Justa Guerrero Puente, doña María J. Guillén Castilla, doña Josefa Gutiérrez Calles, doña Josefa Gutiérrez Lucio, doña Angeles Gutiérrez Martín, doña Teodora Gutiérrez Moreno, doña Pilar Gutiérrez Ruiz.

Aprobaron el día 12 los opositores y opositoras siguientes:

D. León Lorente Reviriego, 35 puntos; D. Santiago Luis Mendiguchía, 51,8; D. Lorenzo Luque Herrador, 28; don José Llaraña Lluna, 36,4; D. José Lliteras Massanet, 42; D. Alfonso Maeso Enguádanos, 63.

Doña Aurora García Sánchez-Lucas, 43,4; doña Fortunata García Teso, 32,2; doña Elena Gil Gil, 28; doña Elvira Gil Perales, 37,8; doña Dolores Jiménez Ruano, 37,8.

El día 13 aprobaron los opositores y opositoras siguientes:

D. Manuel Marcos Calzado, 40,6 puntos; D. Toribio Martín Sánchez, 33,6; D. Lope Martínez Alvarez, 35; D. Juan Martínez Catalina, 44,8.

Doña Virginia Girón Romera, 50,4 puntos; doña Felisa González Martín, 36,4; doña Consuelo González Méndez, 42.

Asociaciones de Maestros

Confederación nacional de Maestros.—Advertencia.—Ha llegado a conocimiento de esta representación que hay provincias donde se les viene descontando a los Maestros la cuota social, siendo así que no figura asociado alguno, y otras donde es menor, sin duda, el número de los que figuran en lista al de los adheridos; y como ello de ser cierto—no nos atrevemos a creerlo—puede dar lugar a torcidas interpretaciones, al descrédito de la entidad y de sus representantes, hacemos constar, para general conocimiento, que todos aquellos compañeros que abonen su cuota y no reciban el periódico órgano de la Confederación, «El Ideal del Magisterio», se dirijan a esta Comisión ejecutiva dando cuenta de ello, y si figuran en lista se procurará ver en qué consiste el extravío, y si no lo están también se verá la causa de ello, pues estamos dispuestos a sacar a la vindicta pública, si es preciso, a los desaprensivos, para satisfacción nuestra y escarmiento de otros, pues nada más justo que cada palo aguante su vela.

Rogamos a toda la Prensa profesional la reproducción de esta nota.

La Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.

Puenteareas. — Con arreglo a los artículos del reglamento, se reunió la Asociación de este partido con objeto de proceder a la elección de nueva directiva, y previa votación secreta quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, D. Benito Iglesias; Vicepresidente, D. José Sandín; Secretario, D. Victoriano Fernández; Vicesecretario, D. Elloy Pérez; Tesorera, doña Saturnina Sánchez; Vocales: Por el Ayuntamiento de las Nieves, D. Benigno Garrido; por el de Salvatierra, D. Manuel González; por el de Mondariz, doña Purificación Pedrosa; por el de Puenteareas, D. José Ochogavía.

Acto seguido, la Asociación celebró un banquete, presidido por el señor delegado del partido, D. Miguel Martínez, con asistencia de los señores alcaldes de Puenteareas y Salvatierra, pronunciándose al final breve pero elocuentes discursos en pro regeneración patria, dándose vivas al Rey, a España, terminándose el acto con telegramas al presidente del Directorio militar, al señor Calvo Sotelo, gobernador militar de Vigo y al gobernador civil de la provincia. Hizo uso de la palabra el señor delegado, el nuevo presidente de la Asociación y el Maestro de Meder (Salvatierra).

El Secretario, VICTORINO FERNANDEZ.

SECCION OFICIAL

9 MAYO.—R. O.—PENSIONADOS AL EXTRANJERO.—Vista la propuesta formulada por la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas, en pro de los Maestros nacionales e Inspectores de Primera enseñanza que han de salir al extranjero para visitar los establecimientos escolares de Francia, Bélgica y Suiza, pensionados por dicha Junta, y con la consideración de tales pensionados,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar dicha propuesta, autorizando para que hagan el expresado viaje a los siguientes Maestros e Inspectores:

Grupo de Inspectores de Primera enseñanza.—Director: D. José Eusebio Lillo Rodaligo, Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Toledo. Inspectores pensionados: D. Antonio Angullo Gómez, de Santander; D. Luis Calatayud Buades, de Jaén; D. Juan Antonio Gál Mateos, de Badajoz; D. Luis González Maza, de Zamora; D. Angel Horta Gaitero, de Valladolid; D. Felipe Panizo Gambón, de Canarias; don José del Peso y Sevillano, de Lugo; don Anselmo Rodríguez Sáenz, de Alava, y D. Luis Siles Criado, de Huelva.

Primer grupo de Maestros.—Director:

D. Antonio Ballesteros y Usano, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Segovia. Maestros pensionados: D. Ricardo Campillo González, de Madrid; D. Federico Doreste Betancor, de Barcelona; D. Julio Marcos Candanedo, de León; D. José Martínez Martí, de Valencia; D. Jesús Revaque Galea, de Santander; D. Antonio Paz Martín, de Azuga (Badajoz); D. Cándido Solbes Oltra, de Alicante; D. Rodolfo Tomás y Samper, de Madrid.

Segundo grupo de Maestros.—Director: D. Vicente Valls Anglés, Inspector de Primera enseñanza de Guadalajara. Maestros pensionados: D. David Bayón Carretero, de Cuéllar (Segovia); D. José Briones Martínez, de Valparaíso de Aba-

jo (Cuenca); D. Máximo Cajal Sarasa, de Titulcia (Madrid); D. Fausto de las Cuevas Díaz, de Cangas (Pontevedra); D. Antonio Barcia Martín, de Chite (Granada); D. Angel Aniceto Gracia Morales, de Boceguillas (Segovia); don Esteban Granullaque Sánchez, de Méntida (Toledo); D. Alberto López Casero, de Jerte (Cáceres), y D. Edmundo Ruiz Yagüe, de Esquivias (Toledo).

Suplentes.—Don Melchor García Lopera, Maestro nacional de Carchelejo (Jaén); D. José Hevia Gutiérrez, de Cabañaquinta (Oviedo); D. Alejandro Manzanares Beriain, de Lamiaco (Vizcaya); D. Felipe Tico Miquel, de Valencia, y D. Antonio Serra, de Madrid.—(Gaceta 14 mayo.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza. — Se jubila por edad a D. Luciano Martín Sánchez, Maestro de Aldchuela de Yeltes (Salamanca).

—Se declara sustituida por imposibilidad física a doña Julia Castillo, Maestra de Begis (Castellón).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a doña Martina Medina; y para ejercer la carrera a D. Lucio García.

—Se conceden treinta días de licencia a D. José Luis Fernández, funcionario afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Guipúzcoa.

—Se nombra funcionario afecto a la Sección de Valencia a D. Luis Santiago Enríquez.

—Se nombran jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Gran Canaria y Vizcaya a D. Cristóbal Muñoz y a D. Juan José Hernández, respectivamente.

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña María Felisa Sáenz, Maestra de Barillas (Navarra).

—Se separa definitivamente de la enseñanza a la Maestra de Revillagodos (Burgos), doña Ninfa Garzón.

Se conceden licencias: de treinta días a D. Teófilo Anguiano, Maestro de Agüero (Huesca); a D. Vicente Pérez, de Taganana (Canarias); a D. Emigdio Rodríguez, de Villoria (Oviedo); a doña Raquel Selma, de Benicarló (Castellón); a D. Agustín Herrera, de Cruz Santa (Canarias); a D. José González, de Barrocillo (Pontevedra); a D. Juan García, de Málaga; a doña Desamparados León, de Borriol (Castellón); a doña Candelaria Quesada, de Santa Cruz de Tenerife; a doña María Luisa Otero, de Jaén; y a doña Inocencia Teresa Martínez, de Sangenjo (Pontevedra); y de cuarenta días a doña Fe Lado Borja, de Lagoa (Lugo); a doña Ana de la Vega, de San Sebastián de la Gomera (Canarias); a doña Francisca Santamaría, de Villar de Ciervo (Salamanca); a doña María Polo, de Caravaca (Murcia); a doña María Climent, de Monistrol de Calders (Barcelona); a doña Florentina Mata, de Sibirats (Barcelona); y a doña Teófila Montiel, de Santa Catalina de Somaza (León).

—Se desestima instancia de doña Dolores Arregui, Maestra de San Lorenzo del Escorial (Madrid), que pide la sustitución por imposibilidad física.

—Se nombra director de la Escuela graduada de la calle de Tarragona, de esta corte, a D. Adelardo Peral Sáez,

debiendo la Sección administrativa de Madrid adjudicar una de las Escuelas unitarias a D. José Herrero Pérez.

—Se nombra en turno de cesantes a D. Aníbal Alvarez Guijo, funcionario afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

—Se admite renuncia presentada por D. Constantino Conde, del cargo de Maestro sustituto de Lucencia (Lugo).

—Se declara sustituido a D. Evaristo Martín, Maestro de Pago de Sobradillo (Canarias).

—Se nombran Maestras sustitutas de las Escuelas de Coca y Cabezuela (Segovia), a doña Leonisa Jayme y a doña Victoria Gómez, respectivamente.

—Se concede permiso para exámenes a D. José González, Maestro de Palomares de Alba (Salamanca).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a D. Rogelio Martínez, Maestro de Mazarete (Guadalajara); a D. Valentín Fernández, de Los Montes (León); a D. Juan José Badiola, de Mata de la Riva (León); a doña María Acebes, de Montenegro de Cameros (Soria); y a doña Isabel Hidalgo, de Las Palmas (Canarias).

—Se dispone que D. José Macías vuelva al cargo de director de la graduada número 1, de Ronda (Málaga), y D. Diego González desempeñe el mismo cargo en la graduada número 2 de dicha población.

—Se aprueban oposiciones a ingreso en el Magisterio celebradas en los Recorridos de Granada, Santiago y Valladolid.

—Se desestiman instancias: de don Adrián Brunete, que formula varias denuncias sobre vacantes de Escuelas; de doña Magdalena Torrent, Maestra de Sineu (Baleares), en solicitud de traslado de Escuela; de D. Alfredo Nájera, que pide abono de aumento gradual de sueldo; de D. Nicolás Leal, Maestro de Murcia, en reclamación sobre interpretación de la Real orden de 12 de abril de 1921; de D. Santiago Díaz, Maestro de Cádiz, que pide abono de aumento gradual de sueldo; de D. Alberto López, Maestro de Jerte (Cáceres), en solicitud de que se le incluya en los beneficios de la Real orden de 28 de julio de 1921; de D. Antonio Muñoz Pérez, Maestro de Alora (Málaga), que reclama contra la disposición que

le negó derecho a ser nombrado Maestro de Málaga; de D. Basilio Isaac Gutiérrez, recurriendo contra declaración de vacante de la sustitución de niños de Arroyo de San Serván (Burgos); y de D. Luis Calatayud, recurriendo contra la orden de 28 de enero último.

—Se dispone que la Escuela graduada de niños número 2, de Málaga, se denomine de «Cervantes».

—Anulan nombramientos correspondientes a doña Francisca Liser, para la Escuela de Escucha (Teruel); a doña Dolores Lacueva, para la misma Escuela; y a doña Desamparados Jimeno, para la de Cullera (Valencia).

—Se conceden treinta días de licencia a doña María de los Dolores Olavarrieta, Maestra de Nombela (Toledo).

—Se separan de la enseñanza por un año, con pérdida de las Escuelas, a don Gregorio Verjón, Maestro de Llamas de Rueda (León), y a doña Jesusa Rodríguez, de Espinaredo (Coruña).

—Se suspenden de medio sueldo durante dos meses, a D. Florentino Gil, Maestro de Cortegada (Pontevedra), y a D. Eugenio Gómez, de Arbujo (Soria).

Normales.—Se concede un mes de licencia a doña María Desamparados Andreu, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz.

—Se concede un mes de prórroga de licencia a doña María del Carmen Asenjo, auxiliar de Letras de la Normal de Maestras de Soria.

—Se concede la permuta de cargos solicitada por doña María Emilia Gómez y doña María Victoria Jiménez, Profesoras numerarias de la Sección de Letras de las Escuelas Normales de Valladolid y Guipúzcoa, respectivamente.

NECROLOGIA

Han fallecido:

El Maestro nacional de Celanova (Orense), D. Andrés Pérez Rodríguez.

A los veinte años de edad un hijo de nuestra comprofesora doña Irene Sanz de Andino, Maestra del Rodeche (Teruel).

Doña Filomena Martín Pérez, madre de doña Catalina Bragado y tía de doña María García, ambas Maestras nacionales.

A los trece años de edad la niña Blan-

quita, hija de nuestro compañero don V. Arcadio de Larrea, Maestro de Tamarite, en el día designado para imponer a éste las insignias de la cruz de Alfonso XII.

Doña Catalina Capdevila, madre de nuestros apreciables compañeros D. Joaquín y D. José Badía Capdevila, con ejercicio el segundo en Mediana de Aragón.

Doña María Badarán Navas, Maestra de la Escuela nacional de niñas de Castejón de Monegros.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Zona oriental.—Con arreglo al plan propuesto, columna general Fernández Pérez continuó ayer trabajos de zapa planteados y establecimiento nuevo bloqueo en el noroeste de Izumar, así como mejoramiento posición inmediata a Sidi Mesaud. Con tal objeto las fuerzas desplegaron a las siete horas, ocupando posiciones avanzadas al norte de la Loma del Tercio; el enemigo, que hostilizó desde los primeros momentos, fué poco a poco alejándose y decreciendo en número. Las tropas se mantuvieron en sus posiciones hasta las cuatro de la tarde, en que cesaron los trabajos y comenzó el repliegue al campamento de Quebdani, que se efectuó sin novedad.

En honor y recuerdo de los que en combates con motivo operación sobre Sidi Mesaud han dado la vida por la patria, se denominan los tres blocaos últimamente establecidos Ortega, Valverde y Rojas.

Plaza Alhucemas dispersó por la tarde con sus fuegos pequeños grupos enemigos dedicados a la siega.

Aparatos grupo expedicionario Aviación han bombardeado hoy los caseríos y cosechas de la cuenca del Neke, habiéndose observado que por temor, sin duda, a estos bombardeos hacen la siega cuando las mieses no están suficientemente secas.

Zona occidental.—Avión sanitario que salió de Tetuán en vuelo para Melilla, aterrizó violentamente en Orán, incendiándose; tripulantes resultaron ilesos.

A las quince horas ayer, paseándose por playa Larache cabo batallón Figueras, Alejandro Villar, en unión soldado mismo Cuerpo, Eduardo Santamaría Canza, vieron ahogándose a un niño; arrojáronse ambos a salvarlo, no consiguiéndolo, habiendo perecido el cabo en dicha empresa, sin que hasta la fecha haya podido extraerse su cadáver.

Resto territorio sin novedad.

De Madrid

A las nueve terminó anoche el Consejo del Directorio.

El general Vallespinosa dijo que habían asistido los subsecretarios de Marina e Instrucción pública y el director general de Comunicaciones, y que se despacharon muchos asuntos porque tienen el propósito de dejar pendientes, los menos posibles, al marchar a Barcelona.

—Ha terminado la vista de la causa seguida contra el señor Vidal y Planas por la muerte del literato señor Antón del Olmet.

De provincias

Llegaron a Barcelona los Reyes, haciendo a la ciudad un cordial recibimiento. Durante el trayecto de la estación a Palacio, no cesaron las ovaciones y aplausos de la muchedumbre.

Cuando se detuvo el coche regio frente a la verja del Palacio, el alcalde, señor Alvarez de la Campa, se apeó, y presentando al Monarca una bandeja con la llave del nuevo Palacio, pronunció las siguientes palabras:

—En nombre de esta laboriosa ciudad, hago entrega a don Alfonso XIII del Palacio Real, construido merced al esfuerzo de todas las clases sociales, desde el aristócrata hasta el más humilde obrero.

No merecía yo tan alto honor ni pensé nunca en alcanzar la dicha de entregarnos el Palacio que Barcelona os ofrenda. Deseo que esta residencia real sea un motivo más para que vuestra majestad, vuestra augusta esposa y vuestros hijos viváis largo tiempo entre nosotros; sobre todo vos, señor, que, teniendo Palacio propio, podréis hacer aquí la vida de ciudadano y sentir y conocer más íntimamente este pueblo.

El Rey contestó:

«Ya podéis suponer, señor alcalde, la satisfacción íntima y profunda que expe-

rimento en este acto y al recibir esta ofrenda, y en demostración de lo mucho que la estimo, he traído conmigo lo que más quiero: mi real familia.»

Inmediatamente los Reyes, seguidos de todo el acompañamiento, entraron en el Palacio que fué bendecido por el arzobispo de Tarragona.

Extranjero

Las elecciones se han celebrado en toda Francia en calma completa y con mucha afluencia de electores, hasta el punto de que en París ha votado más del 80 por 100 del censo, y en algunos departamentos el número de abstenciones ha descendido hasta el 14 por 100.

El resultado de conjunto indica un movimiento hacia la izquierda, aumentando los puestos de los grupos radicales y los socialistas, especialmente en las provincias.

La clasificación oficial facilitada por el ministerio del Interior a las diez y media de la noche da el siguiente resultado de las elecciones.

Conservadores... ..	21
Republicanos moderados... ..	113
Republicanos de la izquierda... ..	107
Radicales independientes... ..	26
Radicales socialistas... ..	140
Republicanos socialistas... ..	34
Socialistas... ..	104
Comunistas... ..	27

CORRESPONDENCIA

San Esteban Saroviras, A. C. Lo pertinente en este caso es dar cuenta de ello al alcalde, para que éste lo haga al delegado gubernativo.

Valencia, R. V. Recibido; gracias.

Mediana, J. B. Reciban sentido pésame.

Valencia, R. B. Esa consulta es un poco prematura; esperemos antes que se hagan los nombramientos.

Darro, M. F. Lo haremos verbalmente, y si es menester insistiremos en el periódico.

Valverde de Cervera, F. de la M. Sólo se consideran como tales suscriptores los que hicieron el pago oportunamente; suponemos que no tardarán en abonarse esas subvenciones.

Palencia, E. C. T. Muy juiciosas y bien escritas; pero ¿a qué publicarlas sin firma?

Pallenzuela, P. C. Espérese a ver si efectivamente se les atribuye algún valor; en tal caso, debe acreditar estos servicios mediante informaciones testimoniales.

Aldeanueva, R. G. P. Enhorabuena.

Horcajuela, J. N. Insistiremos en ese punto de vista. Tiene usted mucha razón; en el Concurso se ha procedido con gran prudencia, y no ha sido preciso intervención.

Mallén, F. U. Puede adquirir los tres cuadernos restantes. La obra consta de diez cuadernos.

Palafrugell, A. B. Enviado folleto.

VACANTE

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla la de Maestro del pueblo de Menagaray (Alava), de Patronato, con la dotación anual de mil ciento setenta y cinco pesetas, y derecho a solicitar del Estado la diferencia hasta dos mil pesetas, por ser Escuela de patronato que suple a las nacionales.

También se halla la de Maestra, con la dotación anual de seiscientas veinticinco pesetas.

Las solicitudes, a contar desde la fecha en que se anuncie en **El Magisterio Español**, en el término de treinta días, se dirigirán al Alcalde de barrio que suscribe.—**Miguel Campo.**

2—1

¡Surge et ambula! Los Caminos para el éxito, por Aureliano Abenza, Profesor de la Normal de Alicante. Edición para bibliotecas y conferencias escolares, 3,50 pesetas ejemplar.

(Tercera edición, para niños, agotada.)

EL HOGAR ESCOLAR

Desea, entre los señores Maestros, Delegados representantes.

Les ofrece grandes ventajas. Dirigirse, Apartado, 12.209, Madrid.

12—5

Oposiciones próximas a Escuelas

Apuntes completos, 25 ptas., más 0,50 de franqueo. Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid.

10—3

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

BIBLIOTECA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Medalla de oro en el Concurso nacional de Ganadería de 1922
La primera biblioteca escrita para España y los países americanos

Director: LUIS DE HOYOS SAINZ
Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio

Tomos encuadernados en tela inglesa, con dibujos, fotograbados y láminas en negro y en color.

ACABA DE APARECER

Herencia y variación en los animales domésticos y plantas cultivadas

POR

D. JOSE FERNANDEZ NONIDEZ

Catedrático de la Facultad de Ciencias, Instructor de Anatomía
en el «Cornell University Medical College», de Nueva York

Un volumen de 206 páginas, con 58 grabados, 7 pesetas

En este libro se exponen las bases biológicas de la variación y de la herencia, con el estudio estadístico que constituye la actual biometría de los animales y las plantas; las mutaciones y la producción de variedades por hibridación, siguiendo una clara exposición de la herencia mendeliana y de los caracteres que, según estas leyes, presentan los animales domésticos y las plantas cultivadas.

Anteriormente publicados en esta Biblioteca

TRATADOS GENERALES.—Tomos de unas 400 páginas, a 14 pesetas

1. *Hidrología general agrícola*, P. M. González Quijano. — 4. *Manual del practicante de Veterinaria y del herrador*, J. Alcañiz Sáiz (edición económica, 8 pesetas).

TRATADOS ESPECIALES.—Tomos de unas 200 páginas, a 7 pesetas

1. *El alcornoque y el corcho: Cultivo, aprovechamiento e industrias derivadas*, L. Velaz de Medrano y J. Ugarte. — 2. *Valoración agrícola y catastro*, Zacarías Salazar. — 3. *El ganado cabrio: Razas, explotación y enfermedades*, C. Sanz Egaña. — 4. *Aguas subterráneas: Régimen, investigación y aprovechamiento*, L. Fernández Navarro. — 5. *Vinificación en países cálidos*, J. Marcilla. — 6. *Veterinaria forense, Medicina legal y Toxicología*, P. Martínez Baselga. — 7. *El naranjo: Su cultivo y explotación*, R. Font de Mora. — 8. *Enfermedades del olivo*, Leandro Navarro. — 9. *Enfermedades del ganado vacuno*, L. Sáiz. — 11. *Labores de cultivo general*, J. Cascón. — 15. *El motocultivo: Tractores agrícolas*, A. Velázquez Díaz.

En Madrid, "Casa del Libro", Avenida Pi y Margall, 7

Esta Revista sirve a sus suscriptores las «Publicaciones agrícolas CALPE» con importantes beneficios.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, **20** pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, que faciliten los envíos.

Han sido puestas a la venta las siguientes publicaciones:

El campo escolar agrícola, por *Agustín Nogués Sardá*.

Dos tomos de 32 páginas, de abundante y sustanciosa lectura; de gran interés a todos, y especialmente a los Maestros que dirigen o piensan organizar nuevos campos de experimentación que sean las bases de la reorganización de la agricultura española, **0,50** pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por *Ezequiel Solana*.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte del llorado fundador de las Escuelas del Ave María, **0,50** pesetas.

Decroly (Biografía, ideas pedagógicas y bibliografía), por *Sidonio Pintado*. Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte del gran pedagogo, cuyos métodos se ensayan en todas partes, **0,50** pesetas.

El Maestro de primera enseñanza francés, por *E. Collette*, traducción de *L. A. S.* Un tomo de 32 páginas, **0,50** pesetas.

En las librerías, o a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, apartado 131